



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"Contratación Servicio de Atención Odontológica Integral 2024".

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

0325

// Trehuaco

07 MAY 2024

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°249 de fecha 10.04.2024 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Contratación Servicio de Atención Odontológica Integral 2024". (2) La Orden de Pedido N°658 de fecha 22.03.2024 y la orden de pedido N° 659 de fecha 20.03.2024 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C /Nº 0689 fecha 01.02.2024 que aprueba el Convenio Programa Odontológico Integral 2024, del Servicio de Salud Ñuble. (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) El Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 27.09.2021; Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa Odontológico Integral 2024"

DECRETO

(1) **Adjúdiquese:** Licitación Pública "Contratación Servicio de Atención Odontológica Integral 2024" del Departamento de Salud Municipal a "**Servicios médicos odontológicos Joaquín Eduardo González Gallardo E.I.R.L.**

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al Convenio "Programa Odontológico Integral 2024" del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVASE

LUCY CARTES RAMIREZ	VIVIANA LETTA PLACENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/COR/EA/VAE/cps

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

